



# Funcionarios y jueces

EL FUNCIONARIO—ENTENDIDO EN EL SENTIDO AMPLIO DE SERVIDOR Y REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA— ES JUEZ, ABOGADO Y FISCAL AL TIEMPO PORQUE INDAGA LOS HECHOS SOSPECHOSOS, DEFIENDE LOS INTERESES PÚBLICOS Y DECIDE, AUNQUE SEA PROVISIONALMENTE, LOS CONFLICTOS.

## Alejandro Nieto

Formalmente su posición está subordinada a la del juez en cuanto que es éste quien dice la última palabra, pero la misión del funcionario es en cierto sentido más alta que la del juez. En primer lugar, porque no está atado por el principio acusatorio, no tiene que esperar a que vengan a él los afectados sino que puede y debe adelantarse a los acontecimientos. Y, en segundo lugar, y sobre todo, porque sus pautas de actuación son distintas y más ambiciosas que las del juez, ya que éste se limita a aplicar la ley mientras que aquél «sirve con objetividad los intereses generales», si bien «con sometimiento pleno a la ley y al Derecho» en las palabras del art. 103.1 de la Constitución. La ley es, por tan-

*La ley es el objetivo final de la actividad judicial, mientras que para el funcionario no es más que un límite en su tarea primordial de realizar los intereses generales*

to, el objetivo final de la actividad judicial, mientras que para el funcionario no es más que un límite, un instrumento en su tarea primordial de realizar los intereses generales. Todas estas afortunadas precisiones constitucionales, dejan clara la diferencia



de objetivos, aunque no menos claro es que para los ciudadanos lo que de veras importa es la realización de intereses y que el Derecho tiene un rango subordinado, puesto que es un mero instrumento para lograrlo.

Lo que de común tienen el juez y el funcionario es su inspiración en la Justicia, el afán perseverante en su realización; sin olvidar, empero, un distinguo de nota: el juez se limita a la justicia individual, a la justicia legal, y el funcionario apunta a la Justicia social. No nos dejemos, sin embargo, engañar por el entusiasmo ni creer que es realidad lo que deseamos, porque si la Justicia no se encuentra en los llamados Palacios de Justicia, menos ha de estarlo en las covachuelas de la Administración ejecutiva.

No sería honesto silenciar, por tanto, que el papel del funcionario (entendido ahora en sentido estricto) se ve tarado por su subordinación a las autoridades superiores de carácter político, que le dan instrucciones de actuación; y es el caso que los políti-

cos se mueven por criterios propios—de partido y, en su caso, de carrera personal— que no coinciden necesariamente con los intereses generales que con frecuencia hasta contradicen. El político manda y, amparado en su poder jerárquico, ordena al funcionario qué es lo que tiene que hacer, a dónde ha de ir y, sobre todo, hasta dónde puede llegar. Ésta es una gran desventaja posicional de los funcionarios respecto de los jueces; que reciben órdenes, carentes de independencia. Lo cual es una provocación al envilecimiento ya que el subordinado, si quiere medrar profesionalmente, no sólo ha de cumplir fielmente las instrucciones del superior por mucho que le repugnen, sino adelantarse a ellas, adivinar sus intenciones y, en fin, cubrirle las responsabilidades. Por ello será premiado.

*El papel del funcionario se ve tarado por su subordinación a las autoridades superiores y a los políticos que se mueven por criterios propios que no coinciden necesariamente con los intereses generales, y que con frecuencia hasta contradicen*

Otra desventaja comparativa consiste en que, a diferencia del juez, el funcionario no toma decisiones, lo que corresponde legalmente a la autoridad política y ello conduce irremediabilmente a la frustración cuando se constata que de nada valen los esfuerzos realizados si luego se decide arriba sin atender la propuesta.

La consecuencia final de estas circunstancias concurrentes, y de algunas otras, es el distanciamiento del funcionario respecto de su función, puesto que carece de ordinario de energía psicológica suficiente para identificarse con lo que está haciendo si comprueba que sus esfuerzos de nada sirven. ■